

## ACTA-RESUMEN REUNIÓN CCR PODEMOS CLM 8 de abril de 2017

(Toledo, Hora de inicio: 11.15 h.)

**Asisten:** José García, Agustín López, Julio Pérez, Pedro Vozmediano, María Díaz, Javier Barriuso, M<sup>a</sup> del Carmen Usero, M<sup>a</sup> Ángeles García y Ana Navarrete.

**Colaboradores:** Roberto Aparicio, Enrique Gómez y Adriana Rodríguez.

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. II Asamblea Ciudadana Regional Castilla-La Mancha.
3. Varios.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

Queda aprobada por unanimidad.

se detallan en el Reglamento para los procesos internos enviado por la SOE.

#### **2. II Asamblea Ciudadana Regional Castilla-La Mancha.**

La Secretaria de Organización explica los pasos y procedimientos a seguir para la celebración de la Asamblea Autonómica, tal y como se han trasladado de la Secretaria de Organización Estatal y en el Reglamento para los procesos internos remitido también por la SOE. Así mismo, se traslada al Consejo que se mantiene contacto y coordinación con el resto de comunidades autónomas que también van a celebrar sus asambleas autonómicas con el objetivo de fijar criterios, procedimientos y tareas comunes.

Así mismo, se recuerda que tanto el coste económico como las tareas técnicas (web de las candidaturas, realización de la asamblea presencial, etc.) lo asume la propia comunidad autónoma.

En primer lugar, hay que montar un equipo técnico que se encargue de todas las tareas previas para celebrar la asamblea. El equipo técnico lo tiene que conformar el CCR y no existe ningún reglamento desde la SOE al respecto, únicamente solicitan que existan dos perfiles en ese equipo: un informático para llevar a cabo las tareas de la web y un perfil jurídico que hará las funciones de responsable legal. Siguiendo los criterios de otras comunidades la SOA propone que el Equipo Técnico esté formado por:

- Informático: Javier Barriuso y Francisco Javier Jiménez
- Responsable legal: Carmen Santos
- Logística: Julio Pérez
- Coordinación: Adriana Rodríguez

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la composición del Equipo Técnico.

Se solicita al Equipo Técnico que la elección del lugar para la celebración de la Asamblea presencial sea una ubicación céntrica.

En segundo lugar, hay que formar de manera obligatoria un Comité Electoral cuyas competencias y composición

La Secretaria de Organización explica que desde la SOE se le ha trasladado que el Reglamento puede ser adaptado a las necesidades de cada comunidad autónoma. Se propone, siguiendo los criterios establecidos por dicho reglamento, que el **Comité Electoral** esté formado por:

- Presidencia: M<sup>a</sup> Ángeles García (Miembro de mayor edad del CCA)
- Secretaria: Miembro de menor edad de la Comisión de Garantías Democráticas Autonómica.

**Puesto que la Comisión de Garantías Democráticas de Castilla-La Mancha está disuelta, se nos ha trasladado desde la SOE, que se remita el acta de este CCR, solicitando que hagan de intermediarios con la Comisión de Garantías Democráticas Estatal con el objetivo de que nos faciliten una persona para formar parte de este Comité. Por lo tanto, se aprueba solicitar a la SOE dicha intermediación. Nos mantendremos a la espera de que nos confirmen el nombre para acabar de formar el Comité.**

- Persona elegida por la Secretaria de Organización: María Díaz García

- Tal y como señala el Reglamento a estas personas se sumarán otras dos que se elegirán por sorteo entre las inscritas en el ámbito territorial de la elección. Puesto que este Consejo no tiene los medios ni los accesos necesarios para llevar a cabo este sorteo, esperaremos a que desde la SOE lleven a cabo este proceso y nos trasladen las dos personas que se seleccionen y se sumen al Comité.

Se somete a votación la composición del Comité Electoral y se aprueba por unanimidad.

#### **3. Varios**

Una Consejera pregunta sobre la posibilidad de someter a consulta de la Asamblea Ciudadana el sistema de votación. Se explica que desde la SOE nos han dicho que estamos

fuera de tiempo para hacer la consulta, que no además no existe una demanda enorme que justifique el cambio ni una urgencia debidamente justificada, sumándole los costes económicos que tendría.

No se somete a votación esta propuesta puesto que no hay 2/3 del Consejo para poder llevarla a cabo.

Otra Consejera plantea que se informe a la gente que lo haya solicitado esta consulta sobre los inconvenientes para llevarla a cabo.

Uno de los colaboradores pregunta por el expediente de expulsión de un militante de un municipio de Toledo que agredió a otra persona. Solicita que antes de que se celebre el juicio el Consejo de Coordinación traslade a la Comisión de Garantías Democráticas Estatal la apertura de expediente disciplinario. Se le traslada que en el próximo Consejo de Coordinación se valorará.

El Secretario de Comunicación explica los últimos cambios de personal que se han producido en las últimas semanas y los motivos:

- En prensa Estatal se abrió una vacante y nuestro responsable de prensa decidió marcharse. De manera urgente se tuvo que buscar una persona y se ha contratado a Carolina Rodríguez, que reunía todos los requisitos y que se podía incorporar de manera inmediata a jornada completa.
- El responsable de redes deja su puesto y se ha sustituido por Adriana Rodríguez con un contrato de media jornada.
- Desde hace mucho tiempo había una demanda de los Concejales de Podemos para asesoría jurídica. Después de buscar durante mucho tiempo, y someter a votación con los Concejales una propuesta, se incorpora a cubrir las funciones de asesoría jurídica (principalmente para los concejales y como apoyo al trabajo en las Cortes) Carmen Santos.

El Secretario General explica la situación política y la dinámica de las Cortes en las últimas semanas en relación a los siguientes asuntos:

- Presupuestos regionales de 2017
- Comisión de Investigación de Seseña
- Solicitud del Tribunal Constitucional para que la mesa de las Cortes presente los papeles del Consejero de Hacienda.

Finaliza la reunión a las 13.16 h.